

Catecismo (577-582) Jesús y la ley

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 577:

Al comienzo del Sermón de la Montaña, Jesús hace una advertencia solemne presentando la Ley dada por Dios en el Sinaí con ocasión de la Primera Alianza, a la luz de la gracia de la Nueva Alianza:

La primera alianza tiene una ley, que es la ley de Moisés –escrita en piedra-. La segunda Alianza también tiene una ley escrita no en piedra sino en un corazón que es el de Jesucristo.

Una no deroga a la otra:

«No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir sino a dar cumplimiento. Sí, os lo aseguro: el cielo y la tierra pasarán antes que pase una "i" o un ápice de la Ley sin que todo se haya cumplido. Por tanto, el que quebrante uno de estos mandamientos menores, y así lo enseñe a los hombres, será el menor en el Reino de los cielos; en cambio el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los cielos» (Mt 5, 17-19).

Jesús se presenta como **el perfecto cumplidor de la ley de Moisés**. Es más, Él es el nuevo Moisés. Él es el que ha podido morir diciendo: **“Todo esta cumplido”**. **“Mi alimento es hacer la voluntad de mi Padre”**. La ley de Dios es el alimento de Jesucristo. Él se convierte en la “nueva ley”.

Es importante que seamos conscientes de que “conciencia tenía Jesucristo de Ser el Hijo de Dios” y de ver que actitud tenía Jesucristo frente a la ley. Ya que la Ley era el don supremo de Dios al pueblo de Israel, la ley se identifica con el mismo Dios; hasta el punto que nadie podía tocarla o reformarla.

La actitud de Jesús frente a la ley no se puede entender, como la de quien busca frente a la ley una actitud de libertad o independencia. Él está perfectamente sometido a la voluntad del Padre.

La actitud de Jesús ante la ley, hay que entenderla desde la conciencia que Jesús tiene de su autoridad única. **Jesús esta revestido de la autoridad de Dios**. Cuando Jesús hace precisiones, interpretaciones, incluso correcciones de la ley del antiguo testamento; está buscando la correcta interpretación que hace Dios de esa antigua ley.

Jesús distingue entre la ley escrita de Israel –“LA TORA”-, y las tradiciones orales que los escribas han ido haciendo entonces a los comentarios que han hecho de la ley de Moisés –“HALAKA”-.

A la Tora, Jesús le da mucha importancia, porque es la **palabra de Dios escrita**;

Mientras que la “halaka”, Jesús la llama **“tradiciones de los hombres”**. Jesús reprocha que dejando el precepto de Dios, a veces, el pueblo de Israel se aferra a las “tradiciones de los hombres”.

Jesús observa que los fariseos interpretan mal el mandato de Moisés, privándolo de su propio sentido; por medio de una casuística que les permita aplicarlo en su propio beneficio:

Marcos 7, 9-12: Les decía también: «¡Qué bien violáis el mandamiento de Dios, para conservar vuestra tradición!

Porque Moisés dijo: "Honra a tu padre y a tu madre y el que maldiga a su padre o a su madre, sea castigado con la muerte. " Pero vosotros decís: Si uno dice a su padre o a su madre: "Lo que de mí podrías recibir como ayuda lo declaro Korbán - es decir: ofrenda - "ya no le dejáis hacer nada por su padre y por su madre, anulando así la Palabra de Dios por vuestra tradición que os habéis transmitido; y hacéis muchas cosas semejantes a éstas.»

Este es un ejemplo de como la "halaka" (tradiciones de los hombres) dispensaba del cumplimiento de la ley de Moisés –la Tora-. Jesús reprocha eso.

Otro tanto ocurre con el "descanso sabático". Permite que sus discípulos arranquen "espigas en sábado" (Mc. 2, 23), además, El mismo curó repetidamente en sábado; haciendo de ello un escándalo para los fariseos.

La tradición de la "Halaka", en cuanto al descanso sabático tenía una interpretación muy extensa –cuantos pasos se podían dar, que cosas y hasta donde se podían hacer sin violar esa ley del sábado, etc.-

Marcos 3, 4: Y les dice: «¿Es lícito en sábado hacer el bien en vez del mal, salvar una vida en vez de destruirla?» Pero ellos callaban.

Entonces, mirándoles con ira, apenado por la dureza de su corazón, dice al hombre: «Extiende la mano.» El la extendió y quedó restablecida su mano.

La razón última por la que el hombre no está sujeto a ese cumplimiento escrupuloso o legalista del sábado, es porque el precepto supremo del Hombre es hacer el bien.

Quizás no nos damos cuenta nosotros, desde la distancia, lo que supuso que Jesús se enfrentase a aquella concepción legalista de la ley.

Cuando hoy en día viajamos a tierra Santa hemos podido ver algo de esta concepción legalista:

Una anécdota: Estando hospedado en un hotel de Jerusalén; el día del Sabbath numerosos matrimonios judíos se alojaban con nosotros en el mismo hotel, para tener un descanso pleno y no "hacer nada": Los ascensores, en el día del sabbat, se programan para que paren en todas las plantas, tanto cuando suben como cuando bajan, para que nadie se vea obligado a "trabajar pulsando el botón de la planta".

Otra: Ver que la pantalla del televisor está girada –cara a la pared-, pregunte el porqué de eso y me dijeron que como era Sabbath no se podía hacer "el trabajo" de pulsar el mando a distancia para encender la televisión.

Ese fue el conflicto con el que se enfrentó Jesús.

Jesús ha sido enviado para purificarnos de una concepción incorrecta de la ley; para hacernos entender que la verdadera ley no es la ley escrita en piedra, o en tradiciones orales, sino que la verdadera ley es el propio Jesucristo.

Punto 578:

Jesús, el Mesías de Israel, por lo tanto el más grande en el Reino de los cielos, se debía sujetar a la Ley cumpliéndola en su totalidad hasta en sus menores preceptos, según sus propias palabras. Incluso es el único en poderlo hacer perfectamente (cf. Jn 8, 46). Los judíos, según su propia confesión, jamás han podido cumplir la Ley en su totalidad, sin violar el menor de sus preceptos (cf. Jn 7, 19; Hch 13, 38-41; 15, 10). Por eso, en cada fiesta anual de la Expiación, los hijos de Israel piden perdón a Dios por sus transgresiones de la Ley. En efecto, la Ley constituye un todo y, como recuerda Santiago, "quien observa toda la Ley, pero falta en un solo precepto, se hace reo de todos" (St 2, 10; cf. Ga 3, 10; 5, 3).

Jesús no solo critica esa "Halaka", también llega a purificar o a derogar cierta parte de la ley escrita; hasta el punto de suprimir la ley "del repudio" que fue dada por Moisés (Deuteronomio, 24); sin embargo Jesús dice: "Por vuestra dureza de corazón permitió Moisés el repudio, pero en un principio no era así. Dios los quiso hombre y mujer unidos para siempre; por tanto, lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre".

Estas palabras de Jesús están revestidas de autoridad. Con ello está afirmando claramente que la ley de Moisés – por lo menos en ese punto- era una ley transitoria, porque estaba dispensando la ley de la indisolubilidad del matrimonio, parcialmente, por la incapacidad del hombre de poderla cumplir. **No tenían la gracia de Cristo todavía.**

Yahvé pedagogo y misericordioso con su pueblo, sabe que los preceptos y la voluntad de Dios son no se pueden cumplir sin la gracia de Cristo. Hasta que Cristo llegó, una parte importante de esa voluntad de Dios era incumplible para el hombre.

Pero Jesús “vuelve al principio”; ahora ya tenemos, no solo la voluntad de Dios, también la gracia de Cristo.

Jesús se estaba poniendo por encima de la Tora, por encima de Moisés, interpretando a Moisés. Solo Dios está por encima de la Tora

También deroga la ley sobre el tema de la pureza: “*Nada hay fuera del hombre, que entrando en él, pueda hacerlo impuro; sino lo que sale de hombre es lo que hace impuro al hombre*”.

En el libro del Levítico se había desarrollado toda una serie de prescripciones sobre lo puro y lo impuro (sobre el alimento...)

El cerdo –por ejemplo- es un animal impuro. Hoy en día en el Israel más secularizado comen cerdo pero lo hacen compatible con una serie de tradiciones legalistas increíbles (En el antiguo testamento se dice que un animal impuro no toque la tierra de Israel), en las granjas de cerdos de Israel los cerdos están sobre tarimas para que no pisén el suelo!!!.

En la interpretación Rabínica dice: “El hombre es lo que come”. En el sentido de pureza o impureza.

También en nuestra sociedad ocurre algo así. Hay un especial cuidado con la alimentación, a veces un tanto obsesivo. Jesús insiste: “En el corazón del hombre es donde anida el bien o el mal”. Es en el corazón donde se realiza el encuentro entre Dios y el hombre.

Jesús está predicando una moralidad que nace del interior de la conciencia y el corazón del hombre. Es “El profeta de **interioridad**”.

Muchos profetas en el antiguo testamento habían hecho también, sobre la superficialidad con la que el pueblo de Israel podía llegar a vivir el cumplimiento de la ley.

Lo que Jesús revoluciona es el enfoque “cualitativo” en el cumplimiento de la ley. Jesús, en sus disputas con los fariseos, critica el “legalismo formal”, así como “su Teología del mérito”.

Jesús se distancia de la visión de legalismo formal; que queda en entredicho, sobretodo en la parábola de “buen samaritano” (Lucas 10). Aquí los sacerdotes son tratados como personas, que por sus compromisos legales, son incapaces de practicar la misericordia y la caridad. Mientras que el samaritano, que era un personaje despreciable en aquel tiempo, no tiene ninguna prescripción legal que le impida practicar la misericordia.

Jesús entiende **que la ley tiene una letra y un espíritu.** La letra puede ser distinta en cada ley, pero **EL ESPÍRITU QUE DEBE INFORMAR EN TODA LEY ES EL AMOR.**

“La letra sin el espíritu: mata”. Cierto es que el Espíritu necesita una letra para expresarse, para concretarse.

Jesús dio UN ESPÍRITU A LA LEY: La ley está al servicio del amor al prójimo y del amor a Dios. Es como el alma y el cuerpo: un cuerpo sin alma está muerto.

En la parábola del “Hijo prodigo” Jesús hace una crítica a la “Teología del mérito” de los fariseos.

El hijo mayor se considera “con méritos: *“a mi nunca me has dado un cabrito para comer con mis amigos”*”: Hay una incapacidad para comprender la misericordia de Dios. Piensa que por haber permanecido en la casa de su Padre –por mérito suyo (entiende el)- ¡No ve, que es una misericordia, una gracia del Padre, el que haya permanecido en la casa del Padre!. Por eso no puede entender como el Padre tiene misericordia hacia el hijo que no tiene ningún “mérito” (que no se lo merece).

En el mundo Judío y de los fariseos, esta teología del merito lo condiciona todo: “El que aguanta el yugo de la ley, ese tiene merito”. Mientras que Jesús dice que la ley no es un yugo que tengas que aguantar: **La ley es una gracia de Dios que te libera.** La ley se vive como un regalo de Dios que por la gracia me es dado cumplir.

Jesús frente al “joven rico” ratifico los mandamientos de Moisés. Pero El busca la sinceridad en el cumplimiento, y hace del amor a Dios y al hombre, el criterio ultimo del comportamiento.

La cuestión es que se puede cumplir la ley y no entregarse ni a Dios ni a los hombres, ¡ojo! Que eso es posible. Es posible que alguien cumpla la letra de la ley, sin vivir el espíritu. En este sentido hemos de comprender muchos de los mandatos de Jesús: *“Hasta ahora se os ha dicho... pero Yo os digo...”*

Mateo 5, 22. 26: «Habéis oído que se dijo a los antepasados: “ No matarás; ” y aquel que mate será reo ante el tribunal.

Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal; pero el que llame a su hermano "imbécil", será reo ante el Sanedrín; y el que le llame "renegado", será reo de la gehenna de fuego.

«Habéis oído que se dijo: “No cometerás adulterio. “

Pues yo os digo: Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón

Jesús quiere vivir el espíritu de la ley.

Nosotros también, a veces, nos hemos construido una moral donde nos preguntamos: ¿“Esto es pecado...”?. Cuando nuestra forma de acercamiento a Dios es esa, tenemos gran peligro de estar intentando cumplir la letra de la ley, sin vivir el espíritu de la ley.

La pregunta adecuada seria: ¿Esto le agrada al corazón de Jesucristo, o no?

Jesucristo no suprime la ley sino que la “amplia en su universalismo” **“La perfección en sus intenciones”**, y sobre todo quiere que el hombre obre en su condición de su filiación divina.

Para nosotros –los cristianos-, la moral no es el cumplimiento de una serie de preceptos, sino que **es el obrar “lógico” de los hijos de Dios.**

De ahí que la lógica de las bienaventuranzas va más allá de la “lógica” de la ley. Responde a una limpieza de corazón, que recibimos de Dios como Don.

El corazón de la ley del Antiguo Testamento son la Bienaventuranzas que son el espíritu de la ley. Eso es lo que quiso decir Jesús. Que el corazón de las Bienaventuranzas, es el mismo corazón de Jesús: *“Cielo y tierra pasaran pero mis palabras no pasaran”*. Jesús mismo es la ley de Dios.

La relación entre Jesús y la ley, para entenderla más profundamente, quizás debe ser completada con los escritos de San Pablo. En sus cartas desarrolla mucho la concepción cristiana de la ley. Había tenido bastantes controversias, especialmente en Galacia con oponentes judeocristianos que le criticaban porque decían que San Pablo no respetaba la ley. Cuando San Pablo decidió bautizar a los gentiles sin hacer que cumplieran las prescripciones de la circuncisión y otras muchas prescripciones legales del antiguo testamento.

La afinación principal de San Pablo es que el hombre no es justificado por las obras de la ley sino por la fe en Cristo:

Gálatas 2, 16: conscientes de que el hombre no se justifica por las obras de la ley sino sólo por la fe en Jesucristo, también nosotros hemos creído en Cristo Jesús a fin de conseguir la justificación por la fe en Cristo, y no por las obras de la ley, pues por las obras de la ley “ nadie será justificado. “

Romanos 3, 28: Porque pensamos que el hombre es justificado por la fe, sin las obras de la ley.

Pablo se esta enfrentando con una falsa representación de los que es la “economía de la salvación”; según la cual el hombre el hombre merecía su propia justificación “por la observancia de la ley”.

En realidad **somos justificados GRATUITAMENTE por el sacrificio redentor de Jesucristo**. Esta es la clave.

De poco me serviría “no haber roto un plato en la vida” (que por otra parte eso es imposible, porque todos somos pecadores). Pero imaginemos un “imposible: Que fuésemos inocentes, incluso de pecados veniales; hay que decir que el **Don del cielo, la salvación eterna**, es algo totalmente desproporcionado con nuestros supuestos méritos: **¡Es un puro regalo gratuito del sacrificio redentor de Jesucristo!**.

San Pablo remarca que la ley –aun siendo un privilegio de Israel-, es impotente para salvar al hombre carnal. Incluso –dice San Pablo-, en realidad la ley lo que hace es dar “conocimiento” del bien y del mal; por tanto hace que tengamos mas culpa: la ley nos hace conscientes de que estamos pecando, de tal forma que uno no puede sustraerse, no puede decir: “Es que no lo sabia...”.

Dice Pablo: “*En este sentido la ley es una maldición*”. La ley nos hace más conscientes del mal.

La ley, en el antiguo testamento, dejaba nuestras malas obras a la luz: “Esto es lo que tenias que haber hecho, y no lo has cumplido, ante Dios eres un maldito...”. Eso es lo que dice Pablo: “*En este sentido la ley es una maldición*”.

¡Cristo es la gracia! que ha tomado sobre Si esa maldición para liberarnos. Una vez, que ha venido El Salvador, el pueblo de Dios ya no esta sometido a esa ley, ha sido liberado de la tutela de la ley. Es una forma provocativa de hablar la que tiene Pablo.

Cristo nos quita la contradicción interior que hacia de la ley una pequeña tortura; porque era decirte lo que tienes que hacer y no darte la “Gracia para poder cumplirlo”. Es como si le dicen a uno: “Salta esa valla”, pero no le dan la pértiga para poder saltarla.

Cristo supera esa contradicción interior porque complementa la ley con la gracia, es mas **convierte la ley en una gracia**. Es por gracia de Dios que podamos cumplir la ley.

Más aun: Podemos llegar a decir que el Espíritu de Dios graba en nuestros corazones la ley, cuando derrama en ellos la caridad. La apuesta en practica de la ley **es el “fruto normal” del Espíritu**.

El Espíritu de Dios nos susurra para que pongamos en práctica esa ley que esta escrita en nuestros corazones; al mismo tiempo que esta predicada por la Iglesia, y esta recordada por Jesús en sus santos evangelio, especialmente en ese sermón de la montaña.

Lo dejamos aquí.